

# Sesión 10.a extraordinaria en 25 de Marzo de 1926

PRESIDENCIA DEL SEÑOR OYARZUN

## SUMARIO

Se aprueban las actas de las dos últimas sesiones.

—Se toma el juramento de estilo al personal de redacción que debe tomar las sesiones secretas.—Se constituye la Sala en sesión secreta.

## ASISTENCIA

Asistieron los señores:

Azócar, Guillermo	Ochagavía, Silvestre
Barahona, Rafael	Oyarzún, Enrique
Barros J., Guillermo	Piwonka, Alfredo
Bórquez, Alfonso	Salas Romo, Luis
Cariola, Luis A.	Sánchez G. de la H. Rob.
Concha, Aquiles	Schurmann, Carlos
Concha, Luis E.	Silva C., Romualdo
Echenique, Joaquín	Silva, Matías
Gatica, Abraham	Trucco, Manuel
González C., Exequiel	Urzúa, Oscar
Gutiérrez, Artemio	Vial Infante, Alberto
Hidalgo, Manuel	Vidal Garcés, Francisco
Lyon Peña, Arturo	Werner, Carlos
Marambio, Nicolás	Yrarrázaval, Joaquín
Maza, José	

Y el señor Ministro de Relaciones Exteriores.

## ACTA APROBADA

SESION 8ª EXTRAORDINARIA EN 17 DE MARZO DE 1926

Asistieron los señores Oyarzún, Barahona, Azócar, Barros Errázuriz, Barros Jara, Cariola, Echenique, González, Gutiérrez, Lyon Peña, Marambio, Maza, Ochagavía, Piwonka, Rivera, Salas Romo, Sánchez, Silva Cortés, Smitsmann, Trucco, Urzúa, Vidal, Werner, Yrarrázaval y Zañartu.

El señor Presidente da por aprobada el acta de la sesión 6.a Extraordinaria, en 15 del actual, que no ha sido observada.

Se da cuenta, después, de los siguientes negocios:

### Oficios

Uno de la Comisión de Educación Pública con el cual comunica que ha procedido a constituirse designando como Presidente a don Luis Salas Romo.

Otro de la Comisión de Hacienda, Comercio y Empréstitos Municipales con el cual comunica que ha procedido a constituirse designando como presidente a don Guillermo Barros Jara.

Se mandaron archivar.

### Solicitudes

Una de don Benjamín Lazcano en que pide devolución de documentos.

Y otra de doña Trinidad Morales v. de Oregón en que pide devolución de antecedentes.

Se acordó acceder a lo solicitado.

En la hora de los incidentes, usa de la palabra el señor Azócar, prosiguiendo en las observaciones sobre política económica que había formulado en la sesión anterior.

A continuación usa de la palabra el señor Werner para manifestar sus opiniones en el debate sobre política portuaria que se inició en sesiones pasadas.

El señor Sánchez García de la Huerta, manifiesta que ha cedido al señor Werner el uso de la palabra en esta sesión y le agradecería a la

Mesa que se sirviera concedérsela en el primer lugar de la sesión próxima.

El señor Zañartu expresa la conveniencia que habría en despachar lo más pronto posible el proyecto de Reglamento, que ocupa la orden del día, para lo cual cree lo más práctico enviar a Comisión los proyectos de mayoría y minoría a fin de que se busque un procedimiento rápido para la votación de este negocio.

Se dan por terminados los incidentes.

Se suspende la sesión.

A segunda hora, entrando a la orden del día, se continúa la discusión del proyecto de Reglamento del Senado.

## TITULO VII

### “De las sesiones y del orden de materias en cada sesión”.

El señor Maza manifiesta que ha hecho indicación para que, antes de este título, se intercalen los títulos VII, VIII, y IX que se refieren a la Secretaría, la Tesorería y la Redacción de Sesiones; pero como esta indicación se refiere al orden, la dejará para el estudio de la Comisión que habrá de proponer el orden definitivo del Reglamento.

El señor Presidente ruega a los señores Senadores que se sirvan abreviar en lo posible esta discusión a fin de que este asunto pueda quedar terminado con la necesaria oportunidad.

El señor Maza formula indicación para que el título que se discute se divida en los mismos párrafos en que aparece dividido el respectivo título de su proyecto; pero entrega esta indicación de orden a la resolución de la Comisión.

#### Artículo 40

El señor Maza formula indicación para que se cambie la palabra “general” por la palabra “ordinaria”, en el inciso primero.

Se da por aprobada tácitamente.

El señor Maza formula indicación para sustituir el inciso 2.º de este artículo por los artículos 74 a 81 de su proyecto.

Usan de la palabra los señores Maza y Salas Romo.

Votada la indicación es rechazada por 18 votos contra 4 y en consecuencia se aprueba sin modificación el inciso 2.º

Se acuerda dejar para la consideración de la

Comisión una indicación del señor Maza para poner el artículo 42 antes del 41.

#### Artículos 41, 42 y 43

Sucesivamente se aprueban por asentimiento tácito y sin modificación.

#### Artículos 44 y 45

Se dan tácitamente por aprobados con las modificaciones propuestas por el señor Maza y que consisten en reemplazar estos dos artículos por los artículos 68 y 69 del proyecto de minoría.

#### Artículo 46

El señor Yrarrázaval formula indicación para suprimir en el inciso 4.º las palabras “para su publicación en la versión de la prensa diaria”.

El señor Salas Romo amplía esta indicación para que se supriman también las palabras: “... y en el Boletín de Sesiones del Senado”.

Se aprueban ambas indicaciones con el voto en contra del señor Maza.

El resto del artículo se aprueba sin variación.

El señor Maza queda de indicar en la Comisión el lugar en que, a su juicio, es más conveniente dejar este artículo.

#### Artículo 47

Se aprueba sin modificación sin perjuicio de la indicación de orden que acerca de él formulará el señor Maza en la Comisión respectiva.

#### Artículo 48

Se deja para la Comisión la fijación del lugar en que deberá quedar este artículo y se pone en discusión conjuntamente con la indicación del señor Maza para suprimir las palabras: “En el nombre de Dios”.

Por 14 votos contra 8 se rechaza esta indicación.

Queda en consecuencia, aprobado el artículo tal como lo propone la Comisión.

#### Artículo 49

El señor Maza formula indicación para que se coloque este artículo en párrafo especial y se le sustituya por los artículos 86 y 87 de su proyecto.

El señor Echenique formula indicación para que se establezca la lectura del acta sin necesidad de que un Senador la pida.

Usan de la palabra los señores Sánchez García de la Huerta, Maza y Salas Romo.

La indicación del señor Echenique es rechazada por 20 votos contra 9 y una abstención.

El señor Maza retira su indicación en la parte que se refiere a reemplazar este artículo por el artículo 86 de su proyecto y la deja para ser considerada por la Comisión respectiva en la parte que se refiere a incluir en este lugar el artículo 87 de su proyecto.

Se acuerda dejar testimonio en el acta de que en el concepto de los Senadores que han intervenido en esta discusión, los miembros del Senado pueden formular todas las observaciones que estimen convenientes respecto del acta, sin limitarse a las que hubiesen sido formuladas por escrito conforme al inciso 2.º

Artículo 50.

El señor Maza formula indicación para ponerlo en un párrafo especial como figura en su proyecto; pero deja esta indicación que es de orden, para la consideración de la Comisión respectiva.

En seguida formula indicación para redactar el N.º 4.º de este artículo en los mismos términos del N.º 4.º del artículo 88 de su proyecto.

Se aprueba tácitamente esta indicación.

Formula también indicación para agregar a este artículo los dos últimos incisos del artículo 88 de su proyecto y para agregar como inciso final de este mismo artículo el inciso final del artículo 52 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Usan de la palabra los señores Maza, Barros Errázuriz, Salas y Echenique.

La primera parte de esta indicación es rechazada por 12 votos contra 9 y la segunda por 16 votos contra 4.

Artículo 51

El señor Maza formula indicación para reemplazar este artículo por el 89 de su proyecto.

Es rechazada por 13 votos contra 5 y 3 abstenciones, quedando aprobado el artículo tal como lo propone la Comisión.

El señor Maza formula indicación para introducir a continuación de este artículo el número 90 de su proyecto.

Por 17 votos contra 4 se rechaza esta indicación.

Artículo 52

En conformidad al acuerdo general adoptado en la sesión anterior se resuelve cambiar las palabras del inciso 2.º: "... apoyado por otro", por las palabras: "... apoyado por otros dos".

El señor Maza formula indicación para reemplazar este artículo por el párrafo VII y el artículo 91 de su proyecto.

Usan de la palabra los señores Maza, Salas, Barros Errázuriz, Trueco y Vidal, y después de un cambio de ideas acerca de la sesión en que debe hacerse el anuncio de la tabla de fácil despacho, se acuerda dejar pendiente la consideración de este artículo.

A indicación del señor Barros Errázuriz se acuerda, por unanimidad, volver este proyecto, conjuntamente con el proyecto del señor Maza a la misma Comisión que elaboró el Reglamento para que en los tres últimos días de esta semana pueda hacer un estudio comparativo y someter al Senado en la forma más concreta los puntos de divergencia, a fin de que puedan ser resueltos con la mayor rapidez posible.

Los artículos aprobados quedan como sigue:

"Artículo .... —Cada reunión particular del Senado se denominará sesión, la serie de sesiones no interrumpidas por un receso se denominará legislatura ordinaria o extraordinaria, según sea, y el cuatrienio que media entre cada elección ordinaria, se llamará período legislativo.

Las sesiones son ordinarias, extraordinarias y especiales. Son ordinarias, las que se celebran en los días y horas fijados por el Senado para sesionar en cada legislatura; extraordinarias, las que se celebran en días u horas distintos a los señalados para las ordinarias; y especiales, las extraordinarias que tienen por objeto tratar de un asunto determinado.

Artículo .... —Las sesiones se celebrarán en el local destinado al objeto; pero si hubiere algún impedimento, en el que designare la mayoría absoluta de los Senadores en ejercicio previa citación de todos.

Artículo .... —El Senado, para entrar en sesión y adoptar acuerdos, necesita la concurrencia de la cuarta parte de sus miembros.

Artículo ....—El Presidente del Senado dictará las providencias necesarias para la reunión de los Senadores, citándolos y, en caso de prolongada ausencia, acordando, con el Senado, las conducentes a su asistencia.

Artículo ....—Si un Senador no concurriere, después de citado tres veces por oficio, el Presidente dará cuenta a la Corporación para que se adopten las medidas que estime convenientes.

Artículo ....—Siempre que durante la legislatura se establecieren días y horas fijas para las sesiones, se hará saber este acuerdo a los Senadores, y después de esto no será necesario citar a ninguno para las sesiones que hubieren de celebrarse en dichos días y horas. El Presidente podrá, sin embargo, ordenar la citación cuando lo juzgare conveniente.

Cuando se acordare alguna variación en el orden de los días y horas acordados y cuando se citare a otras sesiones, el Presidente lo hará saber por escrito a todos los Senadores, con cuatro horas de anticipación, a los menos.

Artículo ....—Después de diez minutos, contados desde la hora fijada para abrir la sesión, cualquier Senador presente en la Sala, podrá pedir al Presidente o al que haga sus veces, que declare que no hay sesión, si no se reúne el número necesario.

Entablada la reclamación, se llamará a los Senadores durante cinco minutos, y si transcurrido este plazo, no hubiera número, contando al Senador reclamante, se hará la declaración pedida.

En todo caso, la sesión no se celebrará si, transcurridos 30 minutos desde la hora fijada para iniciarla, no hubiere número en la Sala.

En uno y otro caso se dejará constancia de los nombres de los Senadores asistentes.

El tiempo de espera se considerará como parte de sesión celebrada.

Artículo ....—Si en el curso de una sesión faltare número para adoptar acuerdos, se llamará a los Senadores y si transcurridos cinco minutos no se completare, el Presidente levantará la sesión y se dejará constancia en el acta de los nombres de los Senadores presentes en ese momento en la Sala.

El tiempo durante el cual se llame a los Senadores se considerará como parte de sesión celebrada.

Artículo ....—Se abrirá la sesión tocando el Presidente la campanilla y pronunciando estas palabras: "En el nombre de Dios, se abre la sesión".

Artículo ....—En seguida, si algún Senador lo pidiere, el Secretario leerá el acta de la

sesión anterior, y, una vez leída, el Presidente preguntará si está exacta.

Si no se pidiere la lectura del acta, quedará a disposición de los Senadores, y si no fuere observada por escrito al comenzar la sesión del día siguiente, se entenderá aprobada.

Las dudas que sobre ella ocurrieren, se discutirán por el Senado dentro de los diez minutos siguientes a la hora inicial de la sesión en que se hubiere dado cuenta del reclamo, y se dejará testimonio de las rectificaciones que se hicieren anotándolas al margen del acta observada, salvo que el Senado acuerde enmendarla.

Artículo ....—Se dará cuenta después de las comunicaciones que se hubieren dirigido al Senado, enunciando solamente su objeto o la materia sobre que versan, en el orden siguiente:

1º Las del Presidente de la República;

2º Las de la Cámara de Diputados;

3º Las de las otras autoridades o corporaciones;

4º Las proposiciones o mociones de los Senadores, las inclusiones que soliciten para que pueda ocuparse de ellas al Congreso en sesiones extraordinarias y las peticiones de datos o documentos que cualquier Senador quiera hacer llegar al conocimiento de alguno de los Ministros de Estado, y

5º Los memoriales de los particulares.

Artículo ....—El Presidente dará en el mismo acto a estas comunicaciones la contestación o tramitación que corresponda; pero si algún Senador pidiere que se tome sobre ésta la opinión de la Sala, se hará así; y si no la aprobare la Sala, se dejará para ser considerada según el orden de materias que se expresa en el artículo 68."

Se levantó la sesión.

#### SESION SECRETA

El señor OYARZUN (Presidente).—Se abre la sesión.

Si no hay inconveniente, se darán por aprobadas las actas de las dos últimas sesiones, que han estado a disposición de los señores Senadores en Secretaría.

Aprobadas.

Propongo al Honorable Senado se acuerde tomar el juramento requerido al personal de redacción que va a tomar la presente sesión.

Acordado.

Se constituye la Sala en sesión secreta.

Se constituyó la Sala en sesión secreta.

Antonio Orrego Barros,  
Jefe de la Redacción.